

Ciudad de México a, 25 de mayo del 2020.

# COMUNICADO

## ASUNTO: CAMBIOS INTERESTATALES 2020-2021

Se comunica que la recepción de documentos se realizará del **25 de mayo al 5 de junio**, mediante el siguiente correo electrónico: [sub.incidencias@aefcm.gob.mx](mailto:sub.incidencias@aefcm.gob.mx)

Para participar en el proceso de **cambios y permutas de adscripción de Estado a Estado 2020-2021**, se deberán enviar escaneados en **formato pdf** los siguientes archivos:

1. Último talón de pago se aceptará con retroactividad a febrero de 2020.
2. Solicitud debidamente firmada y requisitada en la página <http://cambiosinterestatales.sep.gob.mx/>.
3. Docentes: título y/o cédula profesional o acta de examen profesional.



Ciudad de México a, 25 de mayo del 2020.

Para el **personal de apoyo y asistencia a la educación**: constancia o certificado del último grado de estudios.

### **CRITERIOS DE RECEPCIÓN:**

- I. Sólo se considerarán las solicitudes que contengan los documentos señalados, en caso de no remitirlos completos y legibles en (pdf), se anulará su solicitud.
- II. Se deberá revisar que la información cumpla con todos los requisitos antes de su envío.
- III. Toda solicitud que contenga datos falsos será anulada.
- IV. Sólo se considerarán las solicitudes recibidas al correo electrónico indicado dentro del periodo correspondiente, no se realizará ningún trámite ni prórroga por otro medio.
- V. Es importante recordar que en caso de no ostentar nombramiento definitivo (código 10), conforme a la Convocatoria las solicitudes no serán procedentes.



Ciudad de México a, 25 de mayo del 2020.

VI. En su envío por correo deberán precisar si es solicitud de Cambio o Permuta.

**ATENTAMENTE**

**LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

